

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

QUERA FRANCO DE POITRE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del 23.

Inmediatamente despues de la lectura del acta, el Sr. Navarro anunció una interpelacion sobre los sucesos de Valencia, sobre los cuales habia ya presentado una interpelacion escrita el Sr. Rivero, y el Sr. Soraf aprovechó la ocasion para recordar otra interpelacion sobre los sucesos de Enero de la misma Valencia, y quejarse de que no le llegaba su turno. El Sr. Escosura, levantándose, declaró, que el gobierno no haria caso de interpelaciones hasta que la calma estuviese restablecida en Valencia. Que mientras tanto, como creia de su deber callar, serian inútiles todos los medios que para hacerle hablar se empleasen. El Sr. Soraf, el Sr. Garcia López y el Sr. Figueras, protestaron contra las palabras del Sr. Ministro, y anunciaron que sobre ellas y sobre los sucesos de Valencia presentarían una proposicion. Con esto terminó este incidente.

Entrándose en la órden del dia, comenzó á discutirse el proyecto sobre el canal de Urgel, cuyos planos estaban en una mesa en medio del salon para que los pudiesen examinar los SS. Diputados. La comision proponia que se hiciera á esta empresa un anticipo reintegrable de 10 millones y medio de rs. en efectivo ó en obligaciones de bienes nacionales, verificándose el reintegro en diez años por décimas partes, á contar desde la conclusion de las obras que deben terminar antes de cuatro años. Este dictamen fué aprobado despues de un breve debate entre la comision y el Sr. Alfonso, que reconociendo la necesidad del canal se oponia á la manera de hacer la subvencion, y de ser desechada una enmienda del Sr. Udaeta, que proponia que el Gobierno exigiese á la empresa un rédito de 6 por 100 por su anticipo.

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.



Continuacion.

—Me permite V. que le pregunte, señor capitán, dijo Sibbal, si la posesion de que habla es una que está á cinco millas al sur de Aberdeen y que lleva el mismo nombre?
—Cabalmente, respondió el capitán.
—Pues yo puedo asegurar á V. que no hace mucho, la compró Elias Estrengan, el rebelde más resuelto que se puede encontrar en las filas de los cabezas redondas.
—¡Ricor! perro! exclamó Dalgetty ardiendo en cólera. Como diablos se ha atrevido á comprar una heredad que pertenece á mi familia de cuatrocientos años acá? *Cynthia aurem vellit*, como deciamos en el colegio de Aberdeen, que quiere decir que yo le arrastraré por las orejas fuera de la casa de mi padre. Y así, señor Conde, soy de V. en cuerpo y alma, con el sable y el mos-

Continuando en seguida la discusion de las bases de tribunales, se aprobaron sin dificultad hasta la 18 que trata de los tribunales de comercio, y sobre la cual se promovió un ligero debate siendo por fin aprobada. Sin discusion lo fué la 19; pero la 20, que dice que la jurisdiccion eclesiástica se limitará á las causas espirituales y sacramentales, fué impugnada por el Sr. Moyano que la creia contraria al Concordato. El Sr. Aguirre probó con el Concordato en la mano que nada se decia en la base contrario á él.

Declarado el punto suficientemente discutido, se aprobó la base en votacion nominal, por 104 votos contra 8.

Sesion del dia 24.

El anuncio de que á primera hora debia el Sr. Rivero apoyar en la sesion de Cortes la proposicion de la democracia relativa á los acontecimientos de Valencia, habia llevado inmenso número de Diputados á los escaños de la asamblea y poblado de espectadores todas las tribunas.

Dos puntos podemos decir que fueron los primordiales que se habia propuesto ventilar el diputado demócrata para dejar autorizada y hacer que prevaleciese en la opinion del pais la suya respecto de ellos: primero, que la democracia ha sido en Valencia la verdadera sostenedora del orden; segundo, que las disposiciones adoptadas en aquella capital por los delegados del Gobierno, y sobre todo el desarme de la mayor parte de la Milicia Nacional, han sido injustas, inconvenientes é ilegales.

El gobierno, por conducto del Sr. Escosura, contestó al larguísimo discurso del diputado Sr. Rivero, reservando á mejor sazón el explicar su conducta.

Llegado el momento decisivo de la votacion el Sr. Rivero retiró su proposicion. En seguida el Sr. Duque de la Victoria se despidió de la asamblea para su viaje á Valladolid.

quete, hasta que la muerte nos separe, ó hasta el fin de la campaña, veaga lo que viniere.

—Y yo, dijo el Conde, echo el sello á la contrata contando á V. al instante un mes de paga adelantada.

—Eso no era necesario, dijo Dalgetty metiendo el dinero en la faltriquera. Ahora es preciso que baje yo á la cuadra para preparar mi silla, mis arneses y mis armas, ver si Gustavo se ha desayunado y darle parte de que acabamos de sentar plaza.

—Ya tienes seguro á tu admirable recluta, dijo el Conde á Anderson apenas se marchó el capitán: solo temo que no nos dé mucha hora.

—Es un hombre cual nos conviene en este momento, respondió Anderson. Sin gente de esta especie poco adelantaria nuestro proyecto.

—Bajemos, dijo el Conde, y veamos si nos llega algun socorro de hombres; porque ya oigo ruido en el castillo.

En la sala donde habian cenado el dia anterior encontraron á Augur y á Allan. El primero les hizo los cumplimientos de costumbre con cordial afecto, mientras que su hermano sentado en el mismo sitio que habia ocupado la noche anterior, no hacia caso de nadie y guardaba triste silencio. Los criados del Conde habian entrado detras de él, y se mantenian respetuosamente en un rincón

Seccion Oficial.

—La GACETA del 24 no contiene disposicion alguna de interés.

—La del 25 contiene lo siguiente.

MAYORDOMIA MAYOR DE S. M.

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. primer médico de cámara me dice con esta fecha lo siguiente: «Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias, se sintió indispuerta hace tres dias y con algo de calentura de caracter catarral. Ayer, durante todo el dia, se hallaba S. A. sin novedad particular y casi sin fiebre; pero al amanecer de hoy se ha exacerbado esta, presentando alguno de los signos precursores de las erupciones infantiles.»

Lo que traslado á V. E. para conocimiento y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 24 de abril de 1856.

—El duque de Bailen.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.

—S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado dirigir al duque de la Victoria la real carta autógrafa siguiente:

E. partero: Ve á Castilla y Aragon: solemniza en mi real nombre la inauguracion de las obras de los ferro-carriles del Norte y de Zaragoza, y haz saber á los castellanos y aragoneses mi vivo y constante anhelo por el engrandecimiento y futura prosperidad del pueblo leal á quien estima su Reina.—Firmado.—Isabel.—Palacio de Madrid veinte y tres de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—Al duque de la Victoria.

—Un real decreto ordenando que al Duque de la Victoria acompañe el Ministro de Fomento y otro encargando al de la Gobernacion el despacho de aquel Ministerio durante la ausencia del propietario.

de la pieza. Casi en el mismo instante entró el viejo Donald, el cual dirigiéndose á su amo le dijo: «Wich-Alister More acaba de enviar un mensaje, para decir que sin falta alguna llegará esta noche.

—¿Con cuanta gente?
—Con veinte y cinco ó treinta hombres, que es su comitiva ordinaria.

—Manda que pongan paja fresca en el hórreo. Acabando de decir estas palabras entró otro criado, y anunció que Héctor Mac-Lean iba á llegar con mucho acompañamiento.

—Pónlos en el hórreo grande, dijo el laird; allí estarán lejos de la cervceria, en donde hemos colocado á los Mac-Donaldes, que llegaron esta mañana. Esas dos castas no se quieren bien, y pudiera suscitarse alguna riña.

—En esto volvió Donald con gesto no muy apacible, diciendo: «Qué diablos! Parece que la montaña se ha puesto hoy en movimiento; tambien Evan-Dhu de Lochiel estará aquí dentro de una hora con no sé cuantos soldados.

—Al hórreo grande con los de Mac-Lean, respondió el gefe.

—Anuncióse despues la llegada de varios gefes con una comitiva mas ó menos numerosa, pues el que menos habria creido derogar su dignidad si no se hubiera hecho acompañar de diez ó doce

NACIONALES.

—Las noticias que tenemos de Valencia alcanzan al 22. Ni en la prensa, ni en las cartas particulares que acabamos de recibir hallamos otra cosa de notable, que la dimisión que había hecho de su cargo el Sr. D. Pedro Zaragoza, uno de los concejales últimamente elegidos para formar aquel ayuntamiento.

—Los quintos del reemplazo actual andan ya por las calles conjurando la tristeza propia y ajena con su acostumbrada orquesta de bandurrias y guitarras.

Las obras públicas de la provincia prosiguen con actividad, empleando multitud de jornaleros.

—Los periódicos de Madrid del 25 dicen: La sentencia recida en el miliciano José Buendía, de que tienen conocimiento nuestros lectores, ha dado origen a varios escosos cometidos por algunos de sus parientes y amigos, en menoscabo del principio de autoridad.

Antesnoche hubo un serio altercado en las inmediaciones de la plazuela de la Cebada entre cuatro guardias urbanos y algunos hombres del pueblo, que capitaneados, según se nos ha referido, por un nacional del primer batallón de ligeros, parece que querían hacer responsables á aquellos dependientes de la autoridad, de haberse puesto en capilla al reo. La prontitud con que acudió al sitio de la disputa un piquete de granaderos del segundo batallón de línea de nacionales que daba la guardia de Lavapiés, evitó que la cuestión no tomase mayores proporciones.

También se dice que en la calle de las Maldonadas, un pariente del sentenciado se dirigió á un guardia urbano, preguntándole si estaba contento porque Buendía iba á morir en un patíbulo. Tabáronse de palabras terminando la cuestión con un navajazo que dio el primero al urbano. Ignoramos mas pormenores.

—Leemos en la *Iberia* del 25 lo siguiente.

Ayer á las seis y media de la tarde salió para Valladolid el duque de la Victoria, habiendo permanecido en las Cortes hasta las cinco y media. Le acompañaban, como ya teníamos anunciado, los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas, habiendo acudido á despedirle muchos de sus amigos, y rodeado su casa gran número de curiosos para verle partir. Seguía á la silla de postas que ocupaban los distin-

tos hombres. Cada vez que avisaban la llegada de nueva tropa, Augur señalaba un sitio para colocarla. El establo, la cuadra, la despensa, lo o fue ocupado con los nuevos huéspedes. Pero lo que le puso por último en grande apuro fué la llegada de Mac-Donald de Lorn al frente de sesenta hombres, cuando en toda la casa no había ya una pieza desocupada. «Aun podían caber cien hombres mas en el horreo», dijo el viejo Donald si quisieran echarse unos encima de otros; pero no dejaría de haber cuchilladas sobre quien había de estar encima y quien debajo.

—«Para qué tanto hablar!» exclamó Allan en tono seco y desabrido, levantándose repentinamente según su costumbre. «Los montañeses de hoy día tienen por ventura la sangre menos encarnada, las carnes mas delicadas que las tenían sus padres? No hay mas que abrir un tonel de usquebaugh, y entonces la tierra podrá servirles de cama, sus mantas de sábanas, y el firmamento de cortinaja. Que vengan todavía mil, que no les faltará sitio.

—Tiene razón Allan dijo Augur; y acercándose á Miles Musgrave; Mi hermano, añadió, que tiene muchas veces la cabeza á la gineta, de quienes tra sin embargo mas juicio en ciertas ocasiones que todos nosotros juntos.

—Si, dijo Allan dirigiendo á una y otra par-

te sus to vas miradas: ¿qué importa que comiencen por donde han de acabar? ¿Cuántos se acostarán esta noche en el duro suelo quienes cuando sopla el aire de invierno cubrirá la tierra á su vez y no se quejarán ya del frío!

—No digas eso, hermano, le dijo Augur: ese es anuncio de mal agüero.

—Y bien! ¿Qué puedes esperar? dijo Allan cuyos ojos parecía que iban á saltar de sus órbitas. Y en el mismo instante cayó en los brazos de Augur y de Donald, acometido de una violenta convulsión. Sentáronle en un banco, y luego que volvió en sí, su hermano que sabía muy bien la impresión que hacían sus palabras en el ánimo de los montañeses, le dijo; «Por amor de Dios, hermano, no digais nada que pueda desanimarnos.

—¿Acaso soy yo quien os desanima? exclamó levantándose otra vez. Pelea cada cual con tanto valor como yo, y sométase también á su destino. Fuerza es que suceda lo que ha de suceder, pero todavía oiremos mas de una cancion de victoria antes que llegue la hora del degüello o del patíbulo.

—¿Qué degüello? qué patíbulo? gritaron muchos: porque casi todos los montañeses le miraban como dotado del don de predicción.

—Silencio! respondió Allan; pronto lo sabreis

—Dice la *Iberia* del 25. Se nos asegura que en la semana próxima discutirán las Cortes el proyecto de ley sobre los ferro-carriles de Andalucía y Portugal por Ciudad-Real. La otra comision que debia informar sobre el camino de Portugal por Toledo y Cáceres, se ha dividido: uno de sus individuos, el señor García Gómez, ha presentado ayer á las Cortes un voto particular oponiéndose á la concesion de esta línea.

—S. M. ha dispuesto, que siempre que los capitanes generales de provincia reclamen las sumas militares que se instruyan en el distrito de su mando contra individuos pertenecientes á cuerpos que no tengan juzgado privativo, se les remitan inmediatamente, aun cuando hayan sido dispuestas y esten reclamados por los inspectores y directores generales de las armas.

—El Sr. Keysser, gobernador de la Coruña, ha publicado una circular, en la que se consigna que despues de haberse reunido en sesion extraordinaria aquella Diputacion provincial, esta ha acordado remitir al ayuntamiento de Noya, pueblo que como ya saben nuestros lectores, ha sido últimamente teatro de

innumerables de gracias, la cantidad de 8,000 rs., adoptando otras medidas consoladoras.

—Acaba de salir de Madrid una comision facultativa, encargada de preparar los trabajos para la formacion del mapa general de España.

—Parece que está próximo á publicarse por el Ministerio de Gracia y Justicia, un decreto encaminado á corregir algunos abusos que se han introducido en las categorías judiciales.

—Segun noticias fidedignas de Girona que nos han sido participadas por un testigo ocular, en el término de Rupit ha caido tan terrible pedrisco y aguacero, que se teme con fundamento haya causado males de consideracion.

Infundia terror, el aspecto de los campos inundados completamente por los impetuosos desbordes de las aguas.

Son de lamentar tan irreparables calamidades.

—El Sr. D. Ventura de la Vega, ha dedicado á la emperatriz de los franceses una oda, con motivo del nacimiento del príncipe imperial. Presentada que sea á la emperatriz Eugenia, se publicará en Madrid.

—Segun cartas del Muestruzgo del 20, nada ocurre por aquel pais que sea digno de contarse, y no es cierto que existan proyectos de trastornos en sentido carlista, como han anunciado algunos periódicos.

—Ha debido verificarse en Tortosa la ejecucion de Josefa Pascual, autora del horrible asesinato cometido en la persona de su marido, de cuyo sangriento hecho ya dimos cuenta á nuestros lectores.

—En O. talfranchs, arciprestazgo de Guisopna, ha ocurrido hace pocos dias un caso que ha llenado de consternacion á aquel vecindario. Una muchacha de 20 años, que estaba bailando vals, quedó muerta de repente en los brazos de su pareja.

—Dice la *España* del 25.

En la reunion celebrada el Miercoles por la comision de bases de imprenta y el Sr. Escosura, parece que ha resultado pleno acuerdo entre el gobierno y la mayoría de aquella, respecto á las bases ya conocidas, añadiéndose se tan solo alguna prevencion encaminada á proteger los intereses del orden social, las buenas costumbres y el respeto á la augusta persona del monarca.

El gabinete y la minoria de la comision, insisten en que los delitos de injuria y calumnia vayan á los tribunales ordinarios.

Vuestros preguntas me incomodan, y apoyando una mano en su frente y el codo en la rodilla, quedó sumido en profundo silencio.

—Di á Anita Lyle que venga con su arpa, dijo Augur á Donald; y Vds. señores, si no les desagrada les convido á que me sigan. Toda la compañía paso entonces con él á una sala inmediata, á excepcion del Conde el cual se detuvo en el hueco de una ventana, y de Allan que continuó en la misma actitud. Poco despues llegó Anita Lyle con su arpa. Era esta niña comparable, según dijo el Conde, á la mas hermosa de las hadas cuando la imaginacion las representa bailando en un verde prado á la plateada luz de la luna: su estatura, que era algo baja, la hacia parecer de muy tierna edad, y aunque solo contaba diez y ocho primavera, nadie le hubiera dado mas de catorce; su rostro, sus manos, y sus pies estaban en perfecta armonia con su estatura; sus cabellos castaños, rizados naturalmente, hacian sobresalir la tersa blancura de su cutis, y en todas sus facciones se advertia cierta expresion de jovialidad y de candor. Además de estos atractivos, y á pesar de su orfandad, Anita parecía la doncella mas festiva y mas dichosa.

(Se continuará.)

Como en esta semana quedarán terminadas las bases orgánicas de tribunales, en la próxima se entrará en el examen de las de imprenta.

—En la noche del martes al miércoles último, uno de los presos de la cárcel del Saladero, acerbilló á puñaladas á otro preso que desempeñaba el cargo de calabocero. El agresor, si no estamos mal informados, estaba condenado á presidio por veinte y tantos años.

—La comisión parlamentaria nombrada para aclarar la ley de agosto de 1841 sobre capellanías colativas, ha propuesto á las cortes que declaren; primero, que los individuos de preferente parentesco que hayan fallecido ó fallezcan sin haber pedido la adjudicación de los bienes de capellanías colativas, han transmitido los derechos que ellos tenían en el mismo grado y lugar á sus herederos: que con arreglo á este principio, se fallarán todos los pleitos pendientes y los que se promuevan en adelante; que los que no reclamen sus derechos dentro de 20 años contados desde la ley de agosto de 41, los perderán y transmitirán á los siguientes en grado; que se declaren comprendidas en la ley de agosto de 41, las capellanías colativas que poseen actualmente los cabildos eclesiásticos, en el concepto de beneficios familiares: las capellanías que hayan sido provistas á presentación de los patronos después de febrero de 1845 y las que hayan provisto los ordinarios, en virtud del derecho de devolución por providencia al decreto de la misma fecha; que los individuos de la familia de los fundadores, de que acabamos de hacer mención, tienen derecho á pedir desde luego á los tribunales ordinarios la adjudicación de sus bienes; y que cuando en las fundaciones que poseen los cabildos y corporaciones eclesiásticas no hubiere llamamientos á familias ó personas determinadas, los bienes de aquellas fundaciones se entienden comprendidos en la ley de 1.º de mayo de 1855, así como también lo están los adquiridos por las iglesias con posterioridad á la fundación y con fondos independientes de la misma.

—Aludiendo á la noticia del reconocimiento de nuestra Reina por la corte de Rusia, decía el 23 *Las Novedades*:

«No es verdad lo que dicen varios periódicos respecto á que se haya recibido comunicacion alguna oficial en la cual se anuncie que el czar de Rusia ha reconocido á la Reina de España. Es verdad que anteayer se han recibido en esta corte comunicaciones de diversa índole en que se da por cierto dicho suceso; pero no debe considerarse aun como oficial é indudable, si bien parece próximo y factible.»

—Los periódicos y cartas de las Islas Canarias alcanzan al 5 de este mes, y carecen de noticias de interés general.

Habia llegado á Santa Cruz de Tenerife la expedición colonizadora de Fernando Poó. A instancia de la junta de beneficencia se habían quedado en aquella población para la asistencia de los hospitales cuatro de las hermanas de la Caridad que formaban parte de dicha expedición, continuando esta su viaje el día 31 de marzo.

—En la Coruña meditan alguna persona benéfica sobre la creacion de un asilo general de mendicidad en un punto céntrico de Galicia, utilizando tanto brazo en manufacturas de sencillo mecanismo y en otros trabajos, que bien planteados y regularizados, pudieran cubrir el presupuesto mensual de manutencion.

ESTRANGERAS.

—Despacho particular de la *Gaceta* de Madrid. —Paris 22 de abril de 1856. —Con el fin de ir poniendo progresivamente el ejército al pié de paz, van á ser licenciados muchos re-

gimientos de línea, así como dos legiones extranjeras. Se van á suprimir asimismo los cuartos batallones en los regimientos de línea.

—Segun un diario ruso, los sitiados han tirado en Sebastopol 1.386,303 cañonazos, etc. Se han gastado ocho millones de libras de pólvora, y además 25 millones de cartuchos.

—De una correspondencia que con fecha 14 del actual dirigen desde Londres á un periódico de la corte, tomamos los párrafos siguientes:

«Se están haciendo inmensos preparativos para la revista naval que ha de celebrarse el 23 del presente en las aguas de Spithead, y que se compondrá de 300 buques de guerra de todas dimensiones. La Reina con toda la familia real se embarcará á bordo del navio almirante. Ya se han flutado para aquel día todos los vapores del rio y de la costa que no sirven líneas periódicas. Los precios que se piden por estos fletes son fabulosos, y los trenes de los caminos de hierro de Southampton y Portsmouth, saldrán cada cuarto de hora. Todas las fondas y casas de pupilos de aquellas dos ciudades y de los pueblos circunvecinos están apalabradas, y por consiguiente será inmenso el gentío que acuda á esta nunca vista exhibicion.»

—Nuestros lectores tienen ya noticia de los motines que estallaron en algunos puntos del Asia Menor, movidos por los turcos contra el edicto del sultan que favorecia á los cristianos. Entre las barbaridades cometidas, se cuentan los ultrajes y asesinato perpetrados por un bajá en la persona de una jóven griega cerca de Varua. Reclamáronla los cónsules franceses, ingleses y austriacos, pero obtuvieron solamente el cadáver. Al enterrarlo con gran pompa y séquito, uno de los compatriotas de la victima prorumpió en un discurso, cuyo apóstrofe final contenia las siguientes dignas palabras:

«Alma inocente y pura de nuestra hermana, sube á reposar en el seno del Altísimo. Allí te esperan millares de mártires, cuya sangre se está derramando desde hace 400 años; allí te estrecharán contra su corazón puras vírgenes que sufrieron la misma suerte que te ha cabido.»

«Y vosotros, hermanos en Jesucristo, no lloréis: Dios n'os protege; porque mientras la sangre cristiana empapa la tierra, solicita por nosotros la Providencia; muestra á Europa, en el crimen atroz que acaba de cometerse, la senda que debe seguir para arrancarnos de las garras de la justicia.»

—Viena 18 de abril.—El *Amigo Católico* anuncia que Mr. de Kisseleff irá á Roma á pactar un concordato entre el Papa y la Rusia.

—Creese que uno de los prelatos que acompañarán al cardenal Patrizzi al pasar á Paris á bautizar al príncipe imperial, será monseñor Franchi, el último legado de Su Santidad en Madrid.

—Acaba de descubrirse en Francia por los Sres. Greater de Rambruy y Compañía un nuevo producto alimenticio en los cereales. Este producto, designado con el nombre de *gruelina*, es el resultado que se obtiene por procedimientos enteramente nuevos, transformando en *dextrina*, es decir en una materia soluble y nutritiva, una parte de la fécula contenida en los granos. Esta transformacion es seguramente una conquista industrial de las mas notables, y para conocer su importancia relativamente á las clases menesterosas, basta saber que con la *gruelina* pueden hacerse excelentes sopas sin adicion alguna de caldos ni grasas. Es un alimento higiénico y nutritivo, de gusto agradable. Su precio, que es el punto fundamental, es tan ínfimo, que se vende al público á razon de 40 á 70 céntimos (de 1 1/2 á 2 rs. próximamente) el medio kilogramo (1 libra 1 onza.)

segun su clase, con cuya cantidad pueden hacerse 10 litros (20 cuartillos) de sopa, sin que necesite otro condimento que agua y sal. Los inventores han establecido una fábrica en Torpes (Dep. de Doules) y sus productos han sido recomendados por el Prefecto despues de numerosas experiencias científicas que han dado los mejores resultados.

En España donde el precio de los cereales es tan bajo, relativamente á otras naciones, este descubrimiento está indudablemente llamado á efectuar una revolucion económica, especialmente en los Hospitales, Cárceles, Presidios, etc. etc.

Gaceta.

—A ELLAS.—Segun se anuncia en una nota de los carteles de teatro para la funcion de esta noche, ya estan abonados todos los palcos y casi todas las plateas, excepto cuatro. La proximidad de la feria hará que muy en breve no quede ninguna de estas localidades por abonar.

—NUEVA OFICINA.—La administracion de Bienes Nacionales recientemente creada, y que deberá empezar á funcionar el 15 de Mayo próximo, se compondrá del personal siguiente.

Administrador, D. Timoleon Diaz de Morales.
Oficial primero, D. Vicente Bregante.
Id. segundo, D. Juan Mazd.
Id. tercero, D. Pedro Peñalver.
Id. cuarto, D. Diego Oromí.

—RECETA CURIOSA.—Aunque nos parece que no tiene remedio, recomendamos la siguiente contra la inconstancia de la mujer:

Tómense dos mil duros bien contados, en un taller de modas detretados, y pónganse seis libras de vestidos en infusion de aceites de cuidados. Echese precaucion por todos lados; tres polvos de malicia bien surtidos; dos onzas de regañios bien molidos, y de llaves de puertas seis puñados. Póngase todo á fuego de costura, sin que tenga una gota de ventana, y cúbrase la casa con regalo. Désela á tarde, noche y á mañana; y si quedase floja esta tintura, revuélvase á menudo con un palo.

—TRASLACION.—Segun se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia, la feria que se celebraba en la Carolina en los dias 3, 4 y 8 de Mayo se verificará el año actual el 14, 15 y 16 del mismo.

—DOS DE TANTOS.—Se interesa por el juzgado de Baena la prision de Luis Artacho González y Bibian Cano y Luque; procesados por varios robos.

—NIÑO PRECOZ.—Obstinóse un niño, por mas que hicieron sus padres y maestros, en no querer decir a, la primera letra del alfabeto; y habia llevado muchos azotes por su terquedad y obstinacion. Lo encontró un dia Horondó un amigo de la casa, y le contaron la causa. Llamó al niño, lo colocó sobre sus rodillas, y le dijo:—Querido, ¿por qué no has querido decir a? eso no es difícil, ¿cuesta tan poco! El niño se hechó á llorar, y no responde nada. Insistió el amigo, y el niño permaneció terco en callar. Tanto le apuraron al fin, que contestó muy afligido:—Es que en cuanto hubiese dicho a, me hubieran luego hecho decir b.

—LLAMAMIENTO.—Por el juzgado de Hinojosa se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellania fundada en Balcazar por D. Francisco de Medina, para que lo deduzcan por la Escnia. de D. Juan Blasco Parra.

Hoy, S. Pedro de Verona, mártir.

S. Pedro nació en Verona, en 1205, de padres inficionados en la secta de los Monjes; á la que desde niño mostró nuestro Santo grande aversión. Sus primeros años fueron dedicados al estudio, con el que conoció la verdad de la fe católica, y para conservarse puro tomó el hábito del orden de Predicadores á los 15 años. Fue varón penitentísimo y apostólico. Su celo por defender la fe y los derechos de la Iglesia contra los herejes le granjearon la corona del martirio, pues fué sorprendido yendo de viaje, dividida la cabeza con una hacha y pasado el pecho con un puñal á los 46 años de edad en el de 1252. Su cuerpo fué conducido á Milan, y el Papa Inocencio IV lo puso en el catálogo de los Santos.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de Jesus Crucificado.

—La Procesion de Letanias se dirigirá hoy desde la Catedral á la Iglesia de S. Francisco, donde predicará el Sr. Dr. D. Francisco Gomez de Salazar, Beneficiado ecónomo de la Parroquia de la Magdalena y Catedrático del Seminario conciliar.

—Primer día de Novena de S. Rafael en la hermita de Ntra. Sra. del Socorro a las oraciones.

—Primer día de igual Novena en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Benen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 26. Trigo de 47 á 31. Cebada de 29 á 31. Garbanzos de 60 á 80. Habas de 32 á 54. Escaña de 19 á 21. Alpiste á 50.—Fuera de la Alhondiga —Trigo de 45 á 51. Cebada de 30 á 32. Habas á 54.

—Aceite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 35; Jabón blando á 14; cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 52 á 63 Cebada de 35 á 35; Aceite en la Calzada á 44; para el consumo á 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 á 64; Cebada de 27 á 36; Maiz de 42 á 45; Garbanzos de 53 á 84; Habas de 45 á 146; Yeros de 36 á 58; Alpiste de 40 á 44; Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 48; rs. Cebada de 27 á 28; Habas de 37 á 58; Maiz de 35 á 58; Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamag, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanauñez, Rumbia y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días á las 3 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Marpto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, baquetos en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa góndola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lúdena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán á las 7 de mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto llegarán en iguales días á las once de la noche saliendo á las cuatro de la madrugada para Madrid.

—CARRUAGES DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días impares á las 4 de la tarde, y salen los días pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herretería núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

Avisos.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 2 calle del huerto de los Limones frente del mismo huerto: está acabada de obrar y se arrienda para la temporada de feria: la persona que le acomode podrá avistarse con su dueño, Cuesta de Lujan almacen de ropa hecha.

—PEINES DE CAUTCHUC Ó GOMA. Descubrimiento incomparable premiado en la esposicion universal de 1855 por S. M. la Emperatriz de los franceses.

Privilegio de invencion por 15 años.—Las cualidades de estos peines regeneradores no pueden apreciarse sino con el uso: entre todas las materias que se emplean en la fabricacion del peine, ninguna es comparable á la del Cautchuc ó goma, tiene el color del búfalo, la suavidad de la Concha, la flexibilidad de la Ballena y la solidez del Acero, se pueden dejar de continuo en el agua sin que por eso se les abran las puas, ni el calor ni la humedad puede deteriorarlos. Se pueden limpiar con agua hirviendo y arrojar con fuerza al suelo sin que se resientan en lo mas mínimo de esta operacion. Son peines inalterables é indestructibles, por medio de procedimientos particulares, la materia de que están compuestos contiene mucha electricidad, y esta segun nos demuestra la ciencia, fortifica y ayuda al desarrollo de todo lo que existe; este efecto se produce naturalmente en el pelo, porque además de limpiar el cutis de la mas imperceptible crasa y de esa especie de polvo sulfuroso que corroe la raíz de los cabellos; el uso de estos peines hace que

la ligero é imperceptible dosis de electricidad que se desprende de ellos apenas se calientan un poco, concurre á avivar los espíritus vitales que absorbe la raíz de los cabellos, á escitar suavemente su vegetacion dándoles al paso que les conservan la figura y el lustro de la seda.

Monsieur Guiard, unico poseedor de este producto excepcional, teniendo que regresar á su país, y á fin de que todo el mundo pueda tener la ventaja de hacerse de uno de estos accesorios tan indispensables, se ha propuesto rebajar á los precios siguientes.

Los que se han vendido á 24 rs. á 19, los de 20 á 16, los de 16 á 12, y los de 14 á 10. Su propietario habita en la Espritaria, esquina de la calle de Carreteras. Precio fijo. 1.

—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. El día 6 del próximo mayo cumple el plazo para el cobro de la Contribucion Territorial y Subsidió; ruego á los Sres. Contribuyentes se sirvan tenerlo presente para que no haya perjuicio en el recargo de 4 mrs. en real á los que pasado este término no hayan satisfecho sus cuotas, á cuyo fin estará abierta la oficina de recaudacion desde mañana 28 del actual hasta las 6 de la tarde, todos los días. Córdoba 27 de Abril de 1856.—El recaudador, Miguel P. Golmayo. 2

—VENTA. Quien quisiere comprar una casa y fábrica de Cordonería de Cañamo establecida en el Campo de S. Anton, calleja de la Tarazona núm. 6, y el Establecimiento de los mismos efectos con todos los enseres; establecido inmediato á la Cruz del Rastro, acuda á tratar con su dueño que vive en dicha Casa; advirtiendo al mismo tiempo que se le hará una baja convencional de los aprecios. 2

—PERDIDA. En la noche del día 22 desapareció de la posesion de los borres una mula cansa, de 7 años. La persona que sepa su paradero podrá avisar á casa de D. Juan José Delgado, que vive calle de los Moriscos núm. 12 donde se dará una gratificacion. 1

—VENTA. Se vende una cama de hierro con su mosquitero, puerta de Gallegos, núm. 50. 2

—VENTA. En la calle del Duque núm. 3 hay de venta cinco aureolas; la persona que quiera interesarse en ellas puede pasar á dicha casa para verlas. 2

—ALHONDIGA. Abierto este establecimiento en virtud del acuerdo del Exmo. Ayuntamiento que se publicó en el Diario de 1.º del actual, y situado en el edificio conocido por la Romana en la Plaza de la Constitucion, á cargo de los corredores que al efecto fueron nombrados, estos ofrecen al público la mayor eficacia en su manejo, y están seguros de que quedarán satisfechos de su comportamiento cuantos concurren á utilizar sus servicios. 3

—PAPEL DE LUTO. De todas clases y tamaños y á precios sumamente módicos. Se vende en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1. 7

—VENTA de tablas y banquillos de cama y estantes, en la posadilla junto á la del Obispo blanco, callejas de Alcantara. 5

TEATRO.

Funcion 2.ª del segundo abono para hoy. El viage en 4 actos Por seguir á una mujer. Terminando con baile. Alas ocho y media. Entrada 2 A tres reales. Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Librería núm. 1.